PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	21/08/2025
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Diseño e Innovación tecnológica industrial
ORDENADOR DEL GASTO:	**SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ**
OBJETO:	*Compra de elementos para el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y sociales en el gimnasio del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la regional Risaralda, durante la vigencia 2025.*

CONTRATISTA: JORGE MARIO OCAMPO

OBLIGACIONES SST	EVIDENCIA O SOPORTE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Relacionar el personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El contratista anexa certificado de ARL, AFP Y EPS con su respectivo pago de seguridad social del señor JORGE MARIO OCAMPO.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su primer pago Fotocopia de cédula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del	El contratista anexa certificado donde manifiesta que es persona natural e independiente, además no tiene personal a cargo, por lo tanto, no están obligados a implementar los estándares mínimos, (Fecha: 17 de septiembre del 2025).	**CUMPLE**

profesional responsable del SG-SST. Nota: No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015. (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019). (Anexar copia de la	El contratista anexa certificado donde manifiesta que es persona natural e independiente, además no tiene personal a cargo, por lo tanto, no están obligados a implementar los estándares mínimos, (Fecha: 17 de septiembre del 2025).	**CUMPLE**

evaluación emitida por la ARL o el Ministerio de trabajo). Nota: No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015. (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.		

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente **JORGE MARIO OCAMPO** **CUMPLE** con las obligaciones exigidos por SST.

Dosquebradas, 10 de octubre de 2025.

Mónica A. López G.

MÓNICA ALEJANDRA LÓPEZ GIRALDO
Evaluación SST.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE MARIO OCAMPO VELEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1088237784** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1088237784
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2010
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	768
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/10/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE MARIO OCAMPO VELEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.237.784**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	899999998
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1088237784	**Nombres y apellidos**	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
Fecha de afiliación	2020-02-01	**Estado de afiliación**	**Activo**
Fecha de inicio cobertura	2020-02-01	**Tipo de vinculación**	Independiente
Clase de riesgo	3	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088237784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO 23-37	TELÉFONO:	3210692
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7989032032**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1837679762		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 271.300
SUBTOTAL:			1	**$ 271.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 212.000
SUBTOTAL:			1	**$ 212.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 41.400
SUBTOTAL:			1	**$ 41.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 524.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 524.700**

Planilla Pagada SOI



Pereira, 18 de septiembre 2025

Estimados, Srs. SENA

Proceso de contratación. MC-RSR-CDITI-163-2025 OBJETO: "Compra de elementos para el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y sociales en el gimnasio"

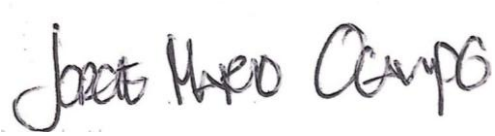
Asunto: No obligación a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Yo, JORGE MARIO OCAMPO identificado con CC. 1088.237.784 de Pereira, obrando en nombre propio, certifico que no estoy obligado a realizar un SG-SST, debido a que soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria. Para tal constancia copio, el artículo 2. Parágrafo de la resolución 0312 de 2019 que habla sobre los estándares mínimos.

*"**Artículo 2. Campo de aplicación. Parágrafo 2**. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."*

Se firma a los 18 días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo Vélez
CC 1088237784
Cel. 3113329972

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda



Pereira, 18 de septiembre 2025

Estimados, Srs. SENA

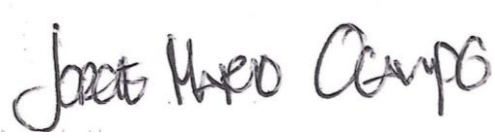
Proceso de contratación. MC-RSR-CDITI-163-2025 OBJETO: "Compra de elementos para el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y sociales en el gimnasio

Asunto: certificación de compromiso de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

Yo, JORGE MARIO OCAMPO identificado con CC. 1088.237.784 de Pereira, obrando en nombre propio, me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el pliego de peticiones del contrato, asi como las obligaciones inmersas en la normatividad vigente.

Se firma a los 18 días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo Vélez
CC 1088237784
Cel. 3113329972

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda